



Directrices del Programa de Subvenciones Restore

Administrado por
Zero Foodprint, Corporación de Beneficios Públicos de California

Última actualización: Febrero 2024

Referencia rápida de la solicitud de subvención Restore:	1
Directrices para la solicitud de subvenciones Restore	3
APÉNDICE: Prácticas de gestión aprobadas	131



Referencia rápida de la solicitud de subvención Restore:

Financiación:

1. La subvención máxima es de 25.000 dólares.
2. La subvención mínima solicitada es de 1.500 dólares.
3. Los costes de asistencia técnica están cubiertos además del importe de la subvención, y deberá incluirse en cada solicitud un presupuesto del proveedor de asistencia técnica.

Elegibilidad:

1. Los solicitantes deben producir alimentos para el consumo humano en tierras agrícolas.
2. Las solicitudes deben incluir al menos 1 práctica de gestión aprobada (véase [el apéndice](#)).
3. Se requiere un proveedor de asistencia técnica. No se requiere un plan de explotación de carbono ni un plan de conservación.
4. Los solicitantes sólo podrán recibir una subvención por ronda de financiación.
5. Los solicitantes que hayan recibido una subvención Restore anterior deberán haber completado la validación del proyecto antes de poder optar a otra subvención Restore.
6. Los solicitantes no deben haber superado el máximo de 75.000 dólares recibidos de por vida en subvenciones Restore.
7. Se requiere la aprobación del propietario o una prueba del derecho a gestionar el terreno.

Proceso de selección:

1. Las subvenciones se concederán principalmente en función del "Coste por tonelada" de carbono.
2. El coste se calculará utilizando la suma de la oferta del proyecto de subvención y la estimación del servicio técnico.

Calendario:

1. Las solicitudes se aceptan durante todo el año, con plazos trimestrales el 20 de enero, abril, julio y octubre. Las solicitudes no concedidas permanecerán en la reserva de solicitudes para plazos posteriores.
2. Todos los solicitantes recibirán una notificación de la concesión de la beca en un plazo de seis semanas a partir de la fecha límite.



3. Todas las subvenciones Restore tienen una duración de un año para la implantación de prácticas. La aplicación y el uso de los fondos deben completarse en un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha del contrato.
4. El seguimiento del suelo puede realizarse hasta cinco (5) años después de la validación final de la práctica.

Validación:

1. Deberán presentarse las facturas de los bienes y servicios adquiridos con fondos de la subvención, así como fotos de la realización de las prácticas.
1. Los proveedores de asistencia técnica están obligados a documentar y confirmar que las prácticas se llevan a cabo de acuerdo con las Normas de Prácticas de Conservación.
2. En algunos casos, puede ser necesario realizar pruebas de suelo. Si es necesario, se le notificará en el momento de la adjudicación.

Directrices para la solicitud de subvenciones Restore

Finalidad y financiación

Restore es un programa de Zero Foodprint.

El objetivo principal del programa es secuestrar carbono atmosférico en forma de carbono orgánico del suelo, lo que se traduce en una miríada de beneficios colaterales para el público que van desde la resiliencia climática hasta la mejora de la densidad de nutrientes. Los objetivos secundarios del programa son distribuir los fondos de forma que reflejen los siguientes valores: (1) *estimular una adopción más amplia de prácticas agrícolas regenerativas*; (2) *aumentar la concienciación y la demanda de ingredientes producidos mediante agricultura regenerativa*; y (3) *distribuir los fondos Restore de forma equitativa*.

El programa Restore sirve como catalizador de los esfuerzos federales, estatales y regionales para aumentar los servicios ecosistémicos beneficiosos proporcionados por la agricultura y, específicamente, para avanzar en los objetivos del cambio climático mediante la mejora de la salud del suelo y el secuestro de carbono atmosférico. De este modo, el programa también pretende implicar al público en el apoyo a la resistencia y el potencial de beneficio de carbono de la economía agrícola y las explotaciones agrarias.

Los incentivos financieros que ofrece el programa Restore permiten a los agricultores y ganaderos adoptar prácticas de conservación y, a cambio, las empresas y los



consumidores tienen la oportunidad de mejorar directamente los sistemas alimentarios regionales y adoptar medidas climáticas regionalizadas. Las prácticas para la salud del suelo financiadas a través de Restore también aportarán valor a la explotación agrícola, mejorando la gestión del agua y los nutrientes, entre otros beneficios.

Zero Foodprint concede subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y no está obligada a financiar ninguna solicitud de proyecto Restore, aunque el proyecto haya sido considerado elegible o recomendado para su financiación. Zero Foodprint puede conceder una cantidad diferente a la solicitada o recomendada.

Elegibilidad de los proyectos

Los solicitantes deben presentar una solicitud que demuestre el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. El proyecto consiste en al menos una práctica de gestión aprobada que figura en el [Apéndice](#).
2. La explotación agrícola o ganadera solicitante cultiva productos destinados al consumo humano como alimentos, piensos para animales destinados al consumo humano o bebidas.
1. La solicitud debe referirse a prácticas completas. La aplicación parcial o la corrección no son subvencionables.

Nota: La existencia de un plan de explotación o de un plan de conservación del carbono no es un requisito para poder optar a la ayuda.

Requisitos de los solicitantes

Pueden presentar su solicitud todos los gerentes y propietarios de explotaciones agrícolas de California y Colorado.

El premio máximo es de 25.000 dólares por beneficiario y ronda. El máximo de por vida para un beneficiario es de 75.000 \$ en subvenciones. Los solicitantes que hayan alcanzado este límite ya no pueden optar a las subvenciones Restore en este momento.

Los solicitantes que hayan recibido anteriormente una subvención Restore podrán presentar su solicitud, pero no podrán recibir otra subvención hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones contractuales de la subvención Restore anterior, incluida la verificación.



Aprobación del propietario

El propietario deberá firmar el acuerdo de financiación de la subvención si se conceden fondos de la misma, a menos que el propietario delegue esa facultad en el solicitante por escrito.

Prácticas de conservación y asistencia técnica

Cada práctica aprobada tiene su correspondiente Norma de Prácticas de Conservación (Conservation Practice Standard, CPS) elaborada por el Departamento de Agricultura de EE.UU., que debe seguirse en la aplicación del ámbito del proyecto. En una solicitud pueden incluirse varias prácticas y varias parcelas. El número de prácticas no afecta al proceso de puntuación/clasificación ni a la probabilidad de obtener financiación.

Se requerirá la coordinación con un proveedor de asistencia técnica para la selección de la subvención. En la solicitud deberá incluirse una estimación del coste de la asistencia técnica, que se tendrá en cuenta en la estimación del coste total. El coste de la asistencia técnica se añadirá a los fondos concedidos para la aplicación de las prácticas. Los Proveedores de Asistencia Técnica elegibles incluyen cualquier oficina del NRCS, cualquier Distrito de Conservación, o cualquier individuo u organización con un historial establecido de proporcionar asistencia técnica a granjas y/o ranchos para prácticas de conservación y/o agricultura climáticamente inteligente. Zero Foodprint puede solicitar documentación, incluyendo CV, referencias, y / u otros materiales para establecer la historia de la prestación de asistencia técnica.

Declaración de necesidad

En reconocimiento de nuestro proceso de licitación competitiva dentro de un fondo de financiación limitado, se ruega a los solicitantes que puedan permitirse fácilmente llevar a cabo la práctica de agricultura regenerativa en cuestión que se abstengan de presentar solicitudes. No está permitido solicitar proyectos y/o prácticas que ya estén financiados o vayan a serlo en su totalidad por otras fuentes.

Alcance del proyecto y estimación del coste total

Las subvenciones se concederán principalmente en función de la competitividad de costes en el secuestro de carbono atmosférico. En otras palabras, los proyectos propuestos con el mayor índice de secuestro de carbono para la oferta de proyecto de subvención más baja tendrán más probabilidades de recibir financiación. La captura de carbono se calculará utilizando COMET-Planner. El uso de COMET-Planner es un elemento obligatorio de la solicitud. Los importes de las subvenciones no se modificarán por ningún cambio en los costes.



El alcance del proyecto se define como el diseño y la aplicación de las prácticas de gestión enumeradas en la superficie en acres (o en pies lineales) indicada en la solicitud presentada.

El coste del proyecto se define como el coste real estimado de la ejecución del alcance del proyecto.

La oferta del proyecto de subvención es el importe en dólares solicitado por un solicitante para implantar las prácticas en el ámbito de su proyecto propuesto; en otras palabras, la oferta es el precio indicado por un solicitante para implantar plenamente las prácticas propuestas y designar la práctica como parte del Programa Restore.

Dado que el proceso de selección es una oferta competitiva, las solicitudes pueden aumentar su rentabilidad presentando una oferta de proyecto de subvención inferior al coste total del proyecto, teniendo en cuenta los beneficios colaterales previstos de la aplicación de las prácticas de conservación. En otras palabras, es probable que la adopción de las prácticas propuestas mejore la salud del suelo e induzca ahorros derivados de una mayor eficiencia hídrica, retención de nutrientes y mitigación de riesgos. Este valor añadido es especialmente importante para los solicitantes que poseen la propiedad en cuestión. Se anima a cada solicitante a sopesar sus propios costes y beneficios y su rentabilidad y a estructurar su oferta de proyecto de subvención para optimizar sus resultados.

El apalancamiento de fuentes de financiación externas puede ayudar a reducir significativamente los importes de licitación solicitados, aumentando la competitividad de una solicitud y ampliando el impacto de los fondos de subvención de Restore, pero no es obligatorio. Los fondos procedentes de la participación en los costes no pueden superar dos veces el valor de la oferta del proyecto. Por ejemplo, si la oferta del proyecto de un solicitante es de \$25,000, podría solicitar financiación externa adicional de hasta \$50,000 para financiar un proyecto con un valor total de \$75,000. Se pide a los proveedores de asistencia técnica que ayuden en las oportunidades de financiación conjunta. Si la solicitud forma parte de un proyecto más amplio, las prestaciones incluidas en la solicitud Restore deberán completarse dentro del plazo del contrato Restore.

La subvención máxima permitida para un proyecto es de \$25,000.

Por ejemplo:



Un solicitante propone llevar a cabo dos prácticas: (a) aplicación de compost y (b) plantación de setos perennes. El solicitante estima que el coste total de la ejecución de ambas prácticas asciende a \$19,000, con una estimación adicional de \$1,000 en concepto de asistencia técnica.

Dado que el solicitante ya estaba considerando la posibilidad de invertir en setos como cortavientos y que ha comprobado que la aplicación de compost aumenta el rendimiento de los cultivos, propone compartir los costes de estas prácticas y solicitar una subvención total para el proyecto de \$14,000.

El programa Restore evaluará la rentabilidad de esta propuesta calculando la cantidad de carbono atmosférico secuestrado por el proyecto total utilizando el COMET-Planner y dividiendo la oferta del proyecto de subvención más la estimación de la Asistencia Técnica por esa cantidad. Por ejemplo, si se estima que la aplicación de las dos prácticas propuestas en esta solicitud secuestrará 500 toneladas métricas de CO₂ y la oferta del proyecto de subvención es de \$14,000 más la estimación de la Asistencia Técnica de \$1,000, la suma, \$15,000, se dividirá por 500 para llegar a una clasificación de rentabilidad del proyecto de 30 \$/tonelada métrica de CO₂. Esta oferta es inferior a la estimación del coste total real del proyecto de \$19,000, lo que da a esta solicitud una ventaja competitiva en el proceso de selección que se describe a continuación.

Cálculo:

(Oferta del proyecto de subvención + estimación de la asistencia técnica)

= Coste por tonelada

(Planificador COMET CO₂e x Vida útil de la práctica)

Proceso de selección

1. Las solicitudes presentadas en California se revisarán y puntuarán utilizando la herramienta en línea [COMET-Planner](#)¹ del CDFA para calcular una estimación del secuestro de carbono en el suelo y la biomasa leñosa a partir de la información facilitada, con el apoyo de expertos técnicos.
2. Los solicitantes de todos los demás estados serán revisados y puntuados en base al [COMET-Planner 3.0](#) de la NRCS.

¹ La única excepción será la aplicación de compost en pastizales, que se ha dividido en dos prácticas, una según las normas del CDFA y otra según las normas de Ryals & Silver. Para más información, consulte el Apéndice.



3. Las solicitudes se clasificarán en función del coste por tonelada de CO_{2e}, , siendo la número 1 la de menor coste por tonelada. Este importe incluye la oferta del proyecto de subvención y la estimación del PAT.

Ejemplo:

Solicitante	Licitación del proyecto	Estimación TAP	Estimación de secuestro de CO ₂	\$/tonelada CO ₂	Rango
Huerto ecológico	\$1,800	\$200	100 toneladas de CO ₂	20	1
Rancho Roost	\$13,500	\$1,500	300 toneladas de CO ₂	50	2
Granja Farro	\$7,000	\$1,000	80 toneladas de CO ₂	100	3
Arctic Acres	\$25,000	\$3,000	100 toneladas de CO ₂	280	4
Lácteos Dharma	\$10,000	\$500	20 toneladas de CO ₂	525	5

La financiación de los proyectos se basará en su rentabilidad, es decir, en el coste total por tonelada métrica de CO_{2e} modelada.

4. Se concederán aumentos en el coste por tonelada a las propuestas de proyectos con los valores adicionales que se indican a continuación. La preferencia se otorgará utilizando puntos que eleven la clasificación de una solicitud. Cada incremento supondrá una reducción del 30% del coste total por tonelada del solicitante. A ninguna solicitud se le concederán más de 2 aumentos en total. Estos aumentos se conceden únicamente a efectos de clasificación.

Por ejemplo:

Solicitante	Inicial \$/tonelada CO ₂	Clasificación inicial	# Número de impulsos	Aumentado \$/tonelada CO ₂	Mejora de la clasificación
-------------	-------------------------------------	-----------------------	----------------------	---------------------------------------	----------------------------



Huerto ecológico	30	1	0	30	2
Rancho Roost	50	2	2	25	1
Granja Farro	100	3	0	100	3
Acres árticos	250	4	0	250	5
Lácteos Dharma	300	5	1	210	4

- a. Los solicitantes que suministren ingredientes o productos a una empresa miembro de Zero Foodprint pueden incluirla en la lista para recibir un impulso a la circularidad.
- b. Las subvenciones Restore se concederán a una amplia gama de grupos demográficos, incluidos los beneficiarios que se ajusten a la definición de agricultor o ganadero socialmente desfavorecido del NRCS y/o de Zero Foodprint:

Los grupos socialmente desfavorecidos son los siguientes:

- Indios americanos o nativos de Alaska
- Asiáticos
- Negros o afroamericanos
- Nativos de Hawai u otras islas del Pacífico
- Hispanos²

A efectos del programa Restore, al menos el 50% de la propiedad de la empresa agrícola debe corresponder a personas socialmente desfavorecidas.

5. Se notificará a los solicitantes su concesión en un plazo de seis semanas a partir del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

² https://www.nrcs.usda.gov/wps/portal/nrcs/detail/national/people/outreach/slbfr/?cid=nrcsdev11_001040. Nótese que las autoridades de la NRCS no consideran el género o la sexualidad dentro del ámbito de los Agricultores o Ganaderos Socialmente Desfavorecidos.



Ejecución del convenio de subvención

Tras la concesión de la subvención y antes del desembolso de los fondos, el beneficiario ejecutará el acuerdo de financiación de la subvención de Zero Foodprint, que incluye:

- aprobación del propietario
- alcance detallado del proyecto
- documentos de solicitud de subvención
- Aprobación por parte del proveedor de asistencia técnica del alcance del proyecto y de la intención de verificar la finalización de la ejecución.

Si el acuerdo no se ha ejecutado en el plazo de 30 días a partir de la notificación de la adjudicación, Zero Foodprint se reserva el derecho de transferir la subvención al siguiente proyecto subvencionable.

Calendario de financiación y finalización del proyecto

Los proyectos deben completarse según el calendario propuesto en la solicitud y concretado en el convenio de subvención ejecutado.

Dependiendo de las necesidades de establecimiento de prácticas específicas, el acuerdo de subvención puede requerir un mantenimiento básico (por ejemplo, deshierbe, riego) durante un máximo de cinco años.

La financiación de las prácticas se realizará por tramos tras la ejecución del convenio de subvención:

- Zero Foodprint liberará el 50% del importe de la subvención antes de la ejecución del proyecto descrito en la solicitud.
- Tras la presentación y revisión del Formulario de Actualización del Proyecto, Zero Foodprint hará efectivo el segundo pago de la subvención, que constituirá el 30% del total de los fondos de la subvención, en un plazo de 30 días a partir de su aprobación.
- El 20% final de los fondos de la subvención se abonará tras la verificación del PAT.

Si el proyecto no puede completarse en el plazo establecido, el beneficiario deberá devolver los fondos no utilizados a Zero Foodprint y no podrá optar a futuras solicitudes. Circunstancias imprevistas o inevitables, como incendios forestales o sequías, pueden permitir una mayor flexibilidad en la ejecución del proyecto. Los beneficiarios son elegibles para solicitar una prórroga de hasta un año a través del Formulario de solicitud de prórroga.



Aplicación del compost en California

Si adquieren compost en California, los adjudicatarios deberán abastecerse en una instalación aprobada por CalRecycle, que aparece en esta lista y en este mapa. Las facturas de las compras de compost se presentarán en el formato que se encuentra aquí.

Evaluación de resultados y narración de historias

Sin coste alguno para el beneficiario, los proveedores de asistencia técnica podrán realizar controles para ayudar a Zero Foodprint a comprender y cuantificar mejor el impacto positivo del proyecto. El beneficiario se compromete a cooperar de buena fe con los esfuerzos para proporcionar imágenes y breves descripciones de la granja y / o proyecto con fines de marketing y recaudación de fondos.

Es posible que se solicite al beneficiario que revele información relacionada con el coste real de la implementación de la práctica. Tenga en cuenta que no se realizarán cambios en la cantidad de financiación o en el acuerdo de subvención como resultado del coste real, aunque se anima al beneficiario a compartir esta información con el fin de informar a Zero Foodprint sobre la comprensión del programa de subvenciones y el coste total de la implementación del secuestro de carbono del suelo.

Solicitud de reserva

Zero Foodprint se reserva el derecho de realizar cambios en este proceso de solicitud sin responsabilidad, obligación o requerimiento de pagar cualquier coste incurrido por cualquier solicitante en la solicitud de subvención, incluyendo pero no limitado a:

1. Rechazar cualquier solicitud sin motivo alguno.
2. Pedir al solicitante que revise o modifique su solicitud.
3. Modificar, en el acuerdo final de financiación de la subvención, cualesquiera términos y/o condiciones descritos en esta guía.
4. Finalice este proceso en cualquier momento.
5. Modificar cualquiera de los procedimientos o procesos descritos en esta guía.

Solicitar un proyecto de demostración

Actualmente no aceptamos solicitudes para proyectos de demostración.



Anexos:

Apéndice - Prácticas de gestión aprobadas

Recursos adicionales:

Modelo de convenio de subvención: enlace disponible en

<https://www.zerofoodprint.org/apply>



APÉNDICE: Prácticas de gestión aprobadas

Las prácticas de gestión aprobadas para la financiación de subvenciones Restore son cuantificables con la herramienta en línea [COMET-Planner](#) del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

COMET-Planner evalúa rápidamente el potencial de secuestro de carbono y las reducciones de gases de efecto invernadero derivadas de la adopción de prácticas de conservación del NRCS, estandarizadas a través de los Estándares de Prácticas de Conservación (CPS). Cada subvención Restore debe implementarse siguiendo los CPS asignados a cada práctica.

A continuación, se enumeran todas las prácticas subvencionables, muchas de las cuales pueden aplicarse simultáneamente. Algunas son prácticas anuales, como los cultivos de cobertura, y otras son mejoras perennes, como la plantación de plantas leñosas en setos. Las prácticas se clasifican a continuación por tipo de terreno agrícola.

Se puede encontrar información adicional sobre estas prácticas en el [Manual Nacional de Prácticas de Conservación del NRCS](#)³, en el sitio web del NRCS que enumera las [Prácticas de Conservación](#)⁴, utilizando la herramienta en línea [COMET-Planner](#) (<http://comet-planner.com/>), y las Directrices de Implementación del Programa de Suelos Saludables disponibles en www.zerofoodprint.org/apply.

³ <https://directives.sc.egov.usda.gov/OpenNonWebContent.aspx?content=43973.wba>

⁴ https://www.nrcs.usda.gov/wps/portal/nrcs/detailfull/national/technical/cp/ncps/?cid=nrcs143_026849



	Nombre de la práctica	CPS #	Duración de la práctica ⁵
1	Cultivo en callejones	311	15 años
2	Cubierta de conservación	327	5 años
3	Rotación de cultivos de conservación	328	1 año
4	No-Till	329	1 año
5	Tampón de Contorno	332	5 años
6	Cultivo de cobertura	340	1 año
7	Siembra directa	345	1 año
8	Cultivo en varios pisos	379	10 años
9	Establecimiento de cortavientos/refugios	380	15 años
10	Borde del campo	386	10 años
11	Amortiguador de bosque de ribera	391	15 años
12	Cinta filtrante	393	10 años
13	Canal con césped	412	10 años
14	Plantación de setos	422	15 años

⁵ Basado en el Manual Nacional de Prácticas de Conservación del NRCS, a menos que esté marcado con un asterisco. Las prácticas marcadas con un asterisco no tienen actualmente una duración publicada por el NRCS y es posible que no exista consenso científico sobre la duración de la práctica; a efectos del programa Restore, la duración de la práctica se determinó utilizando varias fuentes, entre ellas [A Lifecycle Model to Evaluate Carbon Sequestration Potential and Greenhouse Gas Dynamics of Managed Grasslands](https://link.springer.com/article/10.1007/s10021-013-9660-5) (https://link.springer.com/article/10.1007/s10021-013-9660-5) y <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26263673/>.



	Nombre de la práctica	CPS #	Duración de la práctica
15	Mulching	484	1 año
16	Plantación de forraje y biomasa	512	5 años
17	Pastoreo prescrito	528	1 año
18	Plantación en el campo	550	5 años
19	Strip-Cropping	585	5 años
20	Gestión de nutrientes	590	1 año
21	Establecimiento de barreras vegetales	601	5 años
22	Barreras cortavientos herbáceas	603	5 años
23	Establecimiento de árboles y arbustos	612	15 años
Disponible sólo para solicitantes de California:			
24	Silvopasto	381	15 años
25	Aplicación de compost en Grazelands (COMET)	808	3 años*
26	Aplicación de compost en cultivos anuales	808	1 año
27	Aplicación de compost en cultivos perennes (huertos y viñedos)	808	3 años*
28	Aplicación de compost en Grazelands (Ryals) ⁶	N/A	20 años*
Disponible sólo para solicitantes de Colorado:			
29	Plantación en zonas críticas	342	10 años

⁶ La aplicación de compost en Grazeland tiene dos normas de práctica basadas en diferentes tasas de aplicación de compost. Confirme la práctica propuesta con su proveedor de asistencia técnica. El secuestro para esta práctica se calcula en 1,49 toneladas métricas por acre y año.